

dadero nombre; y á los ritos nahualistas mezclados con las tradiciones mitológicas de los nahoas.

VISITA DE LA MISIÓN DE SAN JUAN PEYOTAN....PAG. 36.

La historia no nos ha conservado la fecha en que se intimó á los misioneros jesuitas en el Nayarit el tiránico decreto de Carlos III que los expulsó á ellos y á todos los de su Orden de los dominios españoles. En concepto del historiador Dávila y Arrillaga, de las manos de los expulsos pasaron inmediatamente á las de sus antiguos misioneros los franciscanos, suponiendo que estos llegaron juntos con los comisionados de la ejecución del mandato de destierro y que á eso se debió que padeciera con tal medida menos el catequismo en esos pueblos que en otros muchos; pero tal conjetura tiene poco sólido fundamento, porque se apoya en el informe que á la Corte rindió en 1793 el virrey Revillagigedo, y en ese documento no se dice otra cosa sobre ese preciso particular, sino que los religiosos de la provincia de San Francisco de Jalisco "recibieron la administración de todas (esas misiones), cuando fueron expatriados los jesuitas", referencia que lo mismo puede entenderse en el sentido de que la entrega de las misiones á los franciscanos fué inmediata, que en el de que fuera en cualquier tiempo no muy distante de la expulsión.

Como quiera que sea, aquellos benéficos hijos de San Ignacio salieron de México para Veracruz, llevados á cumplimentar su terrible sentencia; y ya en aquel puerto, los últimos cincuenta que aguardaban nave que los condujese al destierro, y entre los que se contaban los siete misioneros del Nayarit, fueron arrestados en un buque usado como pontón y que estaba resguardado por tropa, y allí se les intentó sujetar á otras humillaciones. El 12 de noviembre de 1767, según el padre Zelis, (1) ó en el mes siguiente, según otro escritor, (2) se les traspordó á la fragata "Nuestra Señora del Buen Suceso", en la cual se les condujo á la Habana; y después de haberlos dejado descansar pocos días en un pueblo inmediato, continuaron mareando hacia Cadiz, el 2 de abril del

(1) Catálogo que más adelante se menciona con precisión, ppag. 198 y 199.

(2) Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, por el padre Dávila, cap. XI, pag. 338.

año siguiente. Una tempestad que en la travesía sufrieron, los hizo llegar á ese puerto con tres días de retardo al en que debían haber salido para Civita Vecchia con sus demás correligionarios. Entonces se les detuvo en el Puerto de Santa María hasta marzo de 1769, muriendo allí entretanto uno de ellos, el padre Bartolomé Wolff, á 27 de agosto de 68. En aquella fecha, por fin, se les embarcó para el mencionado puerto de los Estados Pontificios y de él pasaron á Roma.

Tal fué el penoso viaje de los últimos jesuitas benefactores del Nayarit: aquellas acerbas medidas con ningún pretexto formal fueron cohonestadas, y los sufrimientos de los desterrados y la constancia con que los sobrellevaron han arrancado lágrimas y elogios á sus mismos adversarios y detractores, como lo declaraba el ilustre Jovellanos.

Quiénes fueran esos últimos jesuitas evangelizadores de la Sierra, y el tino y pulso de los cuales en el cumplimiento de su misión ha sido colmado de justos encomios, quedará dicho en breves palabras:

Ejercía el rectorado de esas misiones, con residencia en la de la Santísima Trinidad, el padre Antonio Polo, de nacionalidad sarda, nacido á 3 de marzo de 1721, entrado á la orden en 25 de mayo de 1737 y que murió probablemente antes de que se expidiera en 1773 el decreto de extinción de la Compañía.

Desempeñaba el cargo de visitador de las propias misiones, y residía en la de Santa Teresa, el padre Bartolomé Wolff, nacido en Aix á 26 de febrero de 1711, que vistió la sotana en 20 de octubre de 1731 y que finó en la fecha y lugar ya referidos.

Apacentaba la misión de Ixcatán el padre Ignacio Gómez, laguense, nacido á 4 de junio de 1730, jesuita desde 15 de marzo de 1749 y que murió en Bolonia á 28 de febrero de 1791.

Respectivamente en Jesús María y la Santísima Trinidad misionaban los padres Lorenzo y Andrés Cavo, hermanos los dos é hijos de nuestra Guadalajara, nacido aquél á 10 de agosto de 1735, y éste á 13 de febrero de 1739; religioso el primero desde 29 de mayo de 52 y el segundo desde 14 de enero de 58. El padre Lorenzo volvió á su patria el año de 1799 (1); la

[1] Curiosísimas son las siguientes cartas, que con motivo del regreso de este virtuoso padre nuestro conterráneo, se cambiaron entre el buen virrey Azanza y el señor obispo Cabañas. Como son documentos históricos desconocidos y que caracterizan la época en que iba desvaneciéndose la furiosa tormenta levantada contra los jesuitas por Pombal, Choiseul, Tanucci, Floridablanca y compañía, y como la generosa respuesta que dió honra á aquel gran prelado de quien soy ferviente admirador, (y quien entre paréntesis, de su bolsillo pasaba una pensión á dos desamparadas señoras deudoras

tradición nos lo pinta llorando aquí por la ausencia de sus compañeros; y apenas tres años vivió ya en la tierra de sus padres, pues le hirió en México la muerte el 9 de marzo de 803. El padre Andrés, que se había secularizado antes de la extinción y en el puerto de Santa María, pues era sólo escolar sacerdote, fué á morir en Roma el 23 de octubre del mismo año que su hermano, dejando á la posteridad dos imperecederos monumentos de su saber, en su "Historia civil y política de México," obra que anotó, aumentó con un suplemento y publicó don Carlos María Bustamante, con el título de "Los tres siglos de México durante el gobierno español,"—y en la "Vida" de su íntimo amigo el padre José Julián Parreño, escrita en latín.

El padre Pedro Oliveros, natural de Calatrava, nacido en 8 de abril de 1732, jesuita desde el 17 de junio de 1753 y que murió en Ferrara el 27 de junio de 1810, regía la misión de Guainamota.

Y por último, el padre Ignacio Zamorano, nacido en Tepotzotlán el 9 de enero de 1739, miembro de la Compañía en 18 de marzo de 1756 y que acabó su vida en Bolonia el 20 de enero de 1783, tenía á su cargo la misión del Rosario. (1)

Me ha parecido muy conveniente consagrar este sencillo recuerdo á la memoria de esos últimos padres, que en sí personifican los numerosos jesuitas que evangelizaron el Nayarit desde el año de 1722 hasta la impolítica general expulsión de 1767, al ocuparme del documento que lleva el tercer lugar de los de la

inmediatas de los padres Cabo, doña Ana y doña Josefa de ese mismo apellido,) los publicó en la presente nota:

Agosto 28 de 1799.—Ilmo. Sor.—Ha llegado á esta Capital el Sacerdote ex-Jesuita Dn. Lorenzo Jph. de Cabo, que pasará en breve á establecerse en esa Diócesis del cargo de V. S. I. Ninguna orden se me ha comunicado sobre el regreso de los ex-Jesuitas á estos dominios; pero siendo notorio que S. M. les ha permitido que se restituyan á las residencias de sus familias y trahiendo los que hasta ahora han llegado. Pasaportes y Licencias consiguientes á esta disposición; me ha parecido que no debo por mi parte poner embarazo en el cumplimiento de ella. Más al mismo tiempo, tengo por conveniente, entretanto que se nos comuniquen las reglas que se hayan de observar para con estos individuos, que V. S. I. esté muy á la mira de la conducta que guardase dho. Cabo esperando que me dará cuenta de cualquiera cosa irregular o reparable que se notase.—Dios gue. á V. S. I. ms. as. México 28 de Agosto de 1799.—*Migl. Jph. de Azanza*—Ilmo. Sor. Obispo de Guadalaxara.

Exmo. Sor.—Con fha. de 28 de Agosto próximo pasado se sirve V. E. prevenirme el que esté á la mira del porte y conducta del ex-Jesuita D. Lorenzo Joseph de Cabo, lo que ejecutaré con toda exactitud, y según V. E. se sirve ordenarme; bien que, y á decir verdad, nada temo del referido Sacerdote, y aun espero con los más graves fundamentos, que lexos de dar lugar á la menor transgresión de las respetables disposiciones de la Iglesia y del Estado, será siempre un digno exemplar de la vida más arreglada y verdaderamente sacerdotal.—Dios gue. á V. E. ms. as. Guadalaxara, y Septe. 1^o de 1799.—Exmo. Sor.—*Juan Cruz Obpo de Guadalaxara*.—Exmo. Sor. Don. Miguel Joseph de Azanza Virrey y Capn. Gral. de N. E.

(1) Todos estos datos los he entresacado del laborioso "Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia en México el día del arresto, 27 de junio de 1767" y que "contiene: los sugetos por el orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado: los colegios, las misiones y los difuntos. Comenzado en Roma por don Rafael de Zelis," uno de los padres expulsos.

presente colección, porque el principal mérito de él consiste en dar una aproximada idea del estado que guardaban las misiones de la Sierra y especialmente la de Peyotán, un año y meses después de haberse visto obligados aquellos religiosos á abandonarlas y cuando apenas se habían encargado nuevamente de ellas los monjes franciscanos.

EXTRACTO DE RELACIONES Y CARTAS
DE LOS MISIONEROS DEL NAVARIT.....PAG. 57.

"En el carácter dócil y sumiso de los indios nayaritas, en su aversión al robo, en sus principios de religión, y en lo bien ordenado de algunos pueblos, se percibe que las manos que hicieron las primeras impresiones y les dirigieron algún tiempo, tenían más tino y pulso que las de los que las han sucedido." Tal cosa escribía don Félix María Calleja, tan famoso en época posterior, al rendir al virrey Revillagigedo su informe acerca de la visita que había hecho al puesto militar y á las misiones de la Sierra, con el carácter de comisionado á ese efecto el año de 1790. Sin pretender amenguar ni en un ápice las dotes administrativas y apóstolicas de los misioneros jesuitas, séame permitido, sin embargo, hacer notar cuánto de ilógico tiene esa deducción. ¿Cómo de que los coras en 1790 mostrasen buen carácter y sentimientos de integridad y de religión, y de que sus misiones se hallaran bien ordenadas, se puede seguir que el mérito se debiera sólo á los padres que hacia veinticinco años que las habían dejado, á la vez que se atribuya menor tino que á esos religiosos á los franciscanos que en tal estado bonancible las tenían entonces y desde que en ellas habían sucedido á los ilustres desterrados? Aquella consecuencia es enteramente absurda; y lo que en buena lógica debe concluirse de las premisas asentadas por Calleja, es que los franciscanos supieron continuar diestramente y sin menoscabo alguno la obra de sus predecesores, conservando en los indigenas los buenos sentimientos morales y religiosos que hacían apacible su índole y que les habían infundido los hijos de San Ignacio, y en los pueblos el buen sistema de gobierno espiritual establecido y mantenido por esos mismos padres.